



DIRECTIVA No. 023-2007-ILA

**CONSEJO CONSULTIVO LABORAL ANDINO –
INSTITUTO LABORAL ANDINO (ILA)**

**ASUNTO: ELABORACION DE DIAGNÓSTICO SUBREGIONAL
SOBRE LA SITUACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DE LOS
ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES
PROFESIONALES**

1. El Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA) y a su órgano técnico el Instituto Laboral Andino (ILA) tienen un firme compromiso en defensa de la salud y vida de las y los trabajadores de la SubRegión Andina. En ese sentido, es importante conocer el comportamiento y las tendencias de los Sistemas de Aseguramiento de Riesgos de Trabajo tanto en los países andinos como de otros de la región.
2. Por lo cual es importante presentar el estado situacional en que dicho sistemas se encuentran a finales del 2007, verificando sobretodo si aquellos países que privatizaron el sistema de aseguramiento de riesgos del trabajo, en la actualidad han incrementado o no su cobertura y las prestaciones.
3. En este estudio es importante contar con la opinión de los trabajadores representados por sus dirigentes regionales de salud laboral y medio ambiente. Esto permite en enriquecimiento del estudio y a su vez permitiría un fluido dialogo con las centrales sindicales.



4. Para avanzar en ese conocimiento sindical en la Sub región Andina, les agradeceremos responder la siguiente Encuesta con veracidad y tratando de acceder a la información solicitada. Sería importante que a nivel de cada Capítulo, en cada país, las centrales sindicales pudieran reunirse para compartir la información obtenida.
5. El plazo para terminar y entregar esta Encuesta se vence el 30 de octubre del 2007. Una vez completada la información, nos la enviarán para proceder, con el Lic. Ronny Flores, experto en la materia procesar todos los datos aportados y poder elaborar el Documento de Trabajo a la brevedad.

A la espera de las respuestas a la Encuesta que les estamos enviando,

Solidariamente,

Carlos Ortiz
Director General del
Instituto Laboral Andino
ILA



11. En los últimos 7 años. ¿Cuál es el número de trabajadores bajo es sistema de aseguramiento de riegos de trabajo?

	Cobertura	Accidentes	Enfermedades
2000			
2001			
2002			
2003			
2004			
2005			
2006			

12. El tema de riesgos de trabajo es considerado en la agenda de la organización en las negociaciones con las autoridades gubernamentales o con los empresarios.

1. Si () Explique _____

2. No ()

III. RIESGOS DE TRABAJO

13. En su país, ¿el sistema de aseguramiento de riesgo de trabajo en los últimos 5 años, ha experimentado un incremento en sus prestaciones?

1. Si () ¿Cuáles? _____

2. No () ¿Porqué? _____

14. ¿Qué tipo de prestaciones brinda el sistema de aseguramiento de riesgo de trabajo?

1. _____



2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

15. En su país, ¿cuáles son las actividades que presentan el mayor número de riesgo de trabajo (accidentes y enfermedades)?

1. _____
2. _____
3. _____

16. En su país se cumple la ley relacionada a riesgos de trabajo. Si no es así que se debería hacer

1. Si () Explique _____

2. No () ¿Qué debería hacerse? _____



NOTA: LAS PREGUNTAS 18 y 19 DEBEN SER RESPONDIDAS SOLO POR AQUELLOS DIRIGENTES EN CUYOS PAISES EL SISTEMA ES PUBLICO

17. ¿Existen problemas importantes en el sistema público (cobertura, prestaciones y acceso)?

1. Si () Explique _____

2. No () ¿Porqué? _____



18. En general. ¿Ud. cree que el sistema debería ser privatizado?

1. Si () **Explique** _____

2. No () **Explique** _____



NOTA: LAS PREGUNTAS 20, 21, 22 y 23 DEBEN SER RESPONDIDAS SOLO POR AQUELLOS DIRIGENTES EN CUYOS PAISES HA HABIDO PRIVATIZACION DEL SISTEMA

**19. ¿Cómo funcionaba el sistema (cobertura, prestaciones y acceso) antes de la privatización?
Explique**

20. Luego de la privatización, ¿el sistema ha mejorado?

1. Si () **Explique** _____

2. No () **Explique** _____

21. Luego de privatización ¿La cobertura y las prestaciones se han incrementado?

1. Si () **Explique** _____



2. No () Explique _____

22. Actualmente, ¿cuáles son los problemas generados por la privatización del sistema?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

IV. PROSPECTIVA

23. ¿Cómo cree Ud. que será el sistema de aseguramiento de riesgo de trabajo en el 2015?

Sugerencia o comentario final:
